

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE PARTICIPACIÓN

PORTAFOLIO CULTURAL INTERNACIONAL COLOMBIA EN EL MUNDO LÍNEA 3 – ALIANZAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

Apoyo la participación de artistas, sabedores y gestores culturales colombianos en procesos internacionales de creación, formación y circulación, mediante alianzas estratégicas enmarcadas en las acciones de internacionalización del Min Culturas.

APOYO 003 – RESIDENCIA DE CREACIÓN/INVESTIGACIÓN EN LA FUNDACIÓN HET WILDE WETEN			
Información general			
Nombre de la alianza	Alianza de internacionalización suscrita entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Fundación Het Wilde Weten de Países Bajos		
Código	Apoyo 003 – Residencia de creación o investigación en la Fundación Het Wilde Weten de Países Bajos		
Nombre de la institución aliada	Fundación Het Wilde Weten de Países Bajos		
Fecha de la residencia	Del 1 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026		
País	Países Bajos	Ciudad	Róterdam
Tipo de participante	Persona natural	X	
Número de apoyos	Un (1) cupo para el desarrollo de una residencia de creación o investigación en la Fundación Het Wilde Weten del 1 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.		
Perfil del postulante	Esta residencia está dirigida a un (1) artista colombiano residente en el país, mayor de edad, que cuente con trayectoria demostrable de mínimo 3 años en actividades relacionadas con las artes plásticas y visuales, y que cuente con un proyecto de creación o investigación en curso o por iniciar, relacionado con la pintura, fotografía, instalaciones o performance en técnicas mixtas.		
El apoyo incluye	Especie		
	<ul style="list-style-type: none">Transporte aéreo de ida y vuelta, con equipaje incluido de hasta 23 kg en bodega, desde el lugar de residencia en Colombia hasta Róterdam, y desde Róterdam a su lugar de residencia en Colombia.Alojamiento en el edificio de la Fundación Het Wilde Weten de Países Bajos.Aseguramiento internacional por el tiempo de duración de la residencia.		

	<p>Nota 1: El presente apoyo no contempla la entrega de las herramientas y costos de producción asociados al desarrollo de la residencia.</p>										
	<p>Financiero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se otorgará un apoyo económico total de nueve millones cuatrocientos mil pesos (\$9.400.000 m/cte), distribuido <u>en dos mensualidades de cuatro millones setecientos mil pesos</u> (\$4.700.000 m/cte). Estos recursos estarán destinados exclusivamente a cubrir los gastos de desplazamiento terrestre y alimentación durante el periodo de residencia. <p>Los recursos serán desembolsados <u>mensualmente</u> al ganador por parte de la Fundación Het Wilde Weten, en la moneda local del país donde se desarrolla la residencia.</p>										
<p>Cronograma</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="481 770 922 834">Etapa</th><th data-bbox="922 770 1436 834">Fecha</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="481 834 922 918">Apertura del proceso de postulación</td><td data-bbox="922 834 1436 918">30 de octubre de 2025</td></tr> <tr> <td data-bbox="481 918 922 1003">Cierre del proceso de postulación</td><td data-bbox="922 918 1436 1003">09 de noviembre de 2025 a las 5:59:59 pm hora Colombia</td></tr> <tr> <td data-bbox="481 1003 922 1119">Evaluación y selección de los habilitados por parte de los evaluadores</td><td data-bbox="922 1003 1436 1119">Del 10 al 12 de noviembre de 2025</td></tr> <tr> <td data-bbox="481 1119 922 1151">Publicación de resultados</td><td data-bbox="922 1119 1436 1151">14 de noviembre de 2025</td></tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha	Apertura del proceso de postulación	30 de octubre de 2025	Cierre del proceso de postulación	09 de noviembre de 2025 a las 5:59:59 pm hora Colombia	Evaluación y selección de los habilitados por parte de los evaluadores	Del 10 al 12 de noviembre de 2025	Publicación de resultados	14 de noviembre de 2025
Etapa	Fecha										
Apertura del proceso de postulación	30 de octubre de 2025										
Cierre del proceso de postulación	09 de noviembre de 2025 a las 5:59:59 pm hora Colombia										
Evaluación y selección de los habilitados por parte de los evaluadores	Del 10 al 12 de noviembre de 2025										
Publicación de resultados	14 de noviembre de 2025										
Detalles de la residencia											
<p>Descripción de la residencia</p>											
<p>Actividades o acciones a desarrollar durante la residencia</p> <p>La residencia tendrá una duración de dos meses y estará enfocada en procesos de investigación y/o creación de obras de arte. Durante su estancia, el beneficiario participará en dos visitas de estudio orientadas a fortalecer su práctica artística y ampliar su red profesional. Asimismo, contará con el acompañamiento y apoyo limitado del equipo de Het Wilde Weten, quienes brindarán orientación y asistencia básica para el desarrollo de las actividades previstas.</p> <p>Producto final de la residencia</p> <p>Durante el desarrollo de la residencia en Róterdam, los ganadores deberán presentar un avance en la producción del proyecto propuesto, cuya metodología de presentación serán concertados con Fundación Het Wilde Weten en el desarrollo mismo de la residencia.</p>											

Adicionalmente, el residente deberá presentar un informe final, con una extensión máxima de quince (15) páginas que dé cuenta de su participación y de los principales aspectos relacionados con su experiencia durante la residencia. Este deberá incluir, como mínimo:

- **Descripción general de la experiencia**, incluyendo actividades realizadas, fechas, lugares y presentaciones.
- **Registro fotográfico y/o audiovisual** de las actividades.
- **Reflexión sobre el proceso de creación/investigación**, aprendizajes, vínculos generados, y oportunidades de articulación futura.
- **Observaciones o recomendaciones** para futuras ediciones del programa de residencia.

El informe deberá ser enviado en formato digital (PDF) dentro de los **15 días hábiles posteriores a la finalización de la residencia**, a través de los canales oficiales del Portafolio Cultural Internacional – Colombia en el Mundo.

Condiciones adicionales durante la residencia

- El alojamiento será suministrado por la Fundación Het Wilde Weten, en un estudio de artista de ±35 m² para vivir y trabajar, el cual se encuentra ubicado en la primera planta del edificio, con baño adyacente y acceso a instalaciones comunes, como cocina compartida, jardín, rincón de café, entre otros.
- El estudio incluye servicios públicos (electricidad, calefacción, agua) y acceso a Wi-Fi de alta velocidad. Está amueblado con un escritorio, una cama tipo loft e incluye una pequeña cocina con fregadero, hervidor de agua y refrigerador. Se proporcionan sábanas, ropa de cama y toallas. Hay una lavadora disponible junto al estudio.
- La cocina compartida en la planta baja del edificio incluye un horno eléctrico y placas eléctricas, un microondas, un hervidor de agua y utensilios básicos. El artista invitado dispone de estantes y espacio en el refrigerador específicos para él.
- El artista invitado también tendrá a su disposición una bicicleta y un candado.
- Het Wilde Weten suele organizar una cena de bienvenida para el artista, durante la cual se le invita a presentar su trabajo (por ejemplo, mediante una breve presentación en PowerPoint u otro formato de su elección) a sus compañeros artistas de Het Wilde Weten y a otros invitados del mundo cultural y artístico de Róterdam.
- El artista tiene la posibilidad de programar una presentación en el Espacio de Proyectos de la Fundación (± 70 m²) que, dependiendo de la disponibilidad, puede tener lugar durante o antes de finalizar el periodo de residencia.
- Los miembros de Het Wilde Weten, así como todos los artistas que trabajan en el programa de forma voluntaria, prestarán apoyo al artista cuando sea necesario, en la medida de sus capacidades y disponibilidad.

- A su llegada, el artista invitado recibirá un documento de bienvenida con información básica, direcciones sobre la escena cultural y artística de Róterdam, consejos útiles para la vida cotidiana y contactos de emergencia.

Presentación de la institución aliada

Fundado en 1992, Het Wilde Weten (<https://www.hetwildeweten.nl/>) es uno de los pocos y más antiguos estudios gestionados por artistas en Róterdam. Alberga quince estudios en un antiguo convento franciscano, el Sint Mariaklooster, para artistas, una plataforma pública para el arte contemporáneo, la cultura y el debate, y un programa de residencia para artistas que busca estimular el intercambio cultural y las prácticas artísticas de diversos orígenes.

Requisitos de idioma

Se requiere un nivel mínimo de inglés (B2 o superior), que permita un manejo y desenvolvimiento fluido dado que el programa de residencia se desarrollará en este idioma.

Nota 1: Será responsabilidad exclusiva del ganador garantizar su adecuado desenvolvimiento en el idioma para el desarrollo de todas las actividades asociadas a la residencia.

Evaluación

Las postulaciones que superaron la etapa de verificación de condiciones de participación serán evaluadas por:

1. Un representante de la Fundación Het Wilde Weten
2. Un representante del Ministerio de las Culturas, las Artes, y los Saberes.
3. Un jurado externo, el cual podrá ser seleccionado del Banco de Jurados del Ministerio o podrán ser vinculados de manera externa a través de una entidad u organización evaluadora externa.

Se evaluará la calidad, pertinencia e idoneidad de los postulantes, bajo los siguientes criterios de evaluación, asegurando así un proceso de selección objetivo, transparente y equitativo para todas las personas postulantes. En ningún caso la evaluación será realizada únicamente por el Ministerio de las Culturas.

Criterio	Definición	Puntaje
Trayectoria	Trayectoria demostrable de al menos tres (3) años en actividades relacionadas con las artes plásticas y visuales. Se valorará experiencia en exposiciones individuales o colectivas y/o colecciones.	35 puntos
Motivación	Presentación de la motivación a través de un video en inglés (máx. 2 minutos de duración), y una carta de interés en inglés (máx. una página). Se valorará el impacto esperado de la	30 puntos

	residencia en el ejercicio de su labor artística, cultural o profesional.	
Propuesta de creación o investigación artística	Este criterio valora la pertinencia y coherencia de la propuesta presentada por el postulante para desarrollar durante su residencia en la Fundación Het Wilde Weten. Se tendrá en cuenta la claridad en su formulación del proyecto, su impacto y la conexión con la trayectoria previa del postulante, especialmente en términos de continuidad, crecimiento profesional y potencial de proyección internacional.	35 puntos
Total		100 puntos

Documentación requerida		
1. Documentos técnicos		
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FORMATO
Propuesta de postulación	<p>Cada postulante deberá diligenciar en español de forma completa y precisa el documento único de postulación, el cual contendrá la información básica del postulante, así como información que permita dimensionar su trayectoria y relación con la convocatoria a la que se postula.</p> <p>En el marco de la convocatoria, no se recibirán documentos adicionales distintos a los expresamente requeridos en las condiciones establecidas. Los archivos no contemplados como documentos técnicos no serán tenidos en cuenta en la revisión del comité experto.</p> <p>Para el correcto diligenciamiento del formulario, por favor remítase al Manual de Diligenciamiento</p>	<p>Formulario Jot Form</p> <p>Enlace: https://form.jotform.com/252394242097662</p> <p>Manual de Diligenciamiento</p>
Soportes de Trayectoria	<p>Un documento en inglés en formato PDF que contenga el dossier (máximo 10 páginas) con la experiencia más relevante, y la hoja de vida del postulante (máximo 2 páginas). Este documento debe evidenciar una trayectoria mínima de tres (3) años en el campo de las artes plásticas y visuales, así como la participación en exposiciones individuales o colectivas y/o la inclusión de obras en colecciones.</p> <p>Para cada experiencia señalada en el dossier, se deben presentar evidencias como: certificados emitidos por un tercero, notas de prensa, programas de mano, piezas de</p>	Un sólo archivo en PDF

	<p>difusión y enlaces de acceso público y libre a videos y material gráfico, que den cuenta de la experiencia del participante. En todas las evidencias debe ser legible la fecha (día, mes y año) que permita verificar el tiempo de trayectoria y la experiencia relacionada.</p> <p>Nota 1: Las evidencias que respaldan la experiencia del postulante, serán los únicos documentos que podrán ser presentados en español.</p>	
Carta de motivación	<p>Documento con extensión máxima de una (1) página, en formato PDF y elaborada en fuente Work Sans tamaño 11 puntos o Times New Roman tamaño 12 puntos, en la que en la que se manifieste la motivación para participar en esta convocatoria.</p> <p>Nota 1: De esta carta de motivación deberá presentarse una versión no oficial traducida al inglés, manteniendo el formato, tipo y tamaño de fuente establecidos.</p>	Un sólo archivo en PDF
Video presentación en inglés	<p>Un video en inglés en formatos (.mov, .avi.mp4.) de máximo 2 minutos de duración cargado en el formulario Documento único de postulación, donde el postulante se presenta y expresa sus motivaciones para participar en la residencia y describa el impacto esperado de la actividad en el ejercicio de su proceso de creación o investigación.</p>	Enlace a almacenamiento en la nube, Youtube, Vimeo, Etc. relacionado en el Formulario Jot Form Enlace: https://form.jotform.com/252394242097662 Formatos (.mov, .avi.mp4.)
Propuesta de creación o investigación artística en inglés	<p>Documento en formato PDF, con una extensión máxima de tres (3) páginas, redactado en inglés, en el que el postulante presente su propuesta de creación o investigación a desarrollar durante la residencia artística en la Fundación Het Wilde Weten. La propuesta deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Título del proyecto de creación o investigación y resumen general 2. Justificación conceptual que describa el eje temático, motivaciones y pertinencia de la propuesta en el contexto de la residencia. 	Un sólo archivo en PDF

	<p>3. Metodología de trabajo, detallando los enfoques, procesos o técnicas que se pretende emplear.</p> <p>4. Relación con la trayectoria del postulante, explicando cómo esta residencia contribuirá a su desarrollo profesional o artístico.</p>	
--	--	--

2. Documentos administrativos			
DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FORMATO	SUBSANABLE
Registro Único Nacional de Agentes Culturales del participante – SOY CULTURA	<p>Personas naturales</p> <p>Soporte Registro Único de Agentes Culturales – Soy Cultura, del participante.</p>	<p>Documento PDF</p> <p>Disponible en: https://soycultura.mincultura.gov.co/#/home</p>	No subsanable
Documento de identidad del participante	<p>Personas naturales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente o de la cédula de extranjería (si aplica). 	Documento PDF	No subsanable
Documento de pasaporte de la persona que debe viajar fuera del país	Copia legible del pasaporte vigente de la persona natural, con una fecha de vencimiento no inferior a seis (6) meses posteriores a la fecha prevista para la realización de las actividades.	Documento PDF	No subsanable
Carta de compromiso	Documento debidamente diligenciado, cuya información deberá ser consistente con los datos suministrados por el solicitante principal y, en caso de aplicar, por cada una de las personas que hagan parte del proyecto en el marco de la propuesta aprobada.	Formato de carta de compromiso	No subsanable

Nota 1: Todos los documentos solicitados deben ser cargados únicamente en el documento de postulación

Nota 2: Los participantes deberán verificar antes del envío de su postulación que el acceso a los enlaces o vínculos proporcionados que contengan videos, audios o documentos de la postulación, no tengan ninguna restricción para su consulta o visualización. Deben asegurarse de configurarlos en modo de acceso público y que su contenido esté disponible por lo menos hasta el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59:59 (hora de Colombia). Una vez aportados no podrán ser modificados, su contenido no podrá editarse, reemplazarse o actualizarse, tampoco podrá cambiarse su configuración o política de acceso.

En caso de que los enlaces o vínculos proporcionados para acceder a los videos, audios o documentos de la postulación presenten restricciones o no puedan abrirse correctamente, la postulación será rechazada.

Nota 3: Los demás términos y condiciones se encuentran establecidos en ***el Manual de Participación de la Línea 3 del Portafolio Internacional Cultural Colombia en el Mundo***. Por lo tanto, es obligatorio que cada participante lo lea en su totalidad antes de realizar la postulación, a fin de garantizar el pleno conocimiento y cumplimiento de las disposiciones allí contenidas.